

1284-1/8

DESPUES DE LA CONSTITUCION

Eladio Garcia Castro



Partido del Trabajo de España

**Informe aprobado en el III Pleno del Comité Central Federal del P.T.E.
Madrid, 29 y 30 de noviembre**

El presente informe tiene como objeto centrar y especificar las tareas claves económicas y políticas para el año que viene, una vez aprobada la Constitución, desarrollando nuestras ideas y aportando nuevos elementos para la táctica. No obstante, se ha considerado interesante incluir análisis o formulaciones hechas en otros Plenos para dar una visión de conjunto. Lo económico y lo político están estrechamente relacionados, sin embargo se exponen por separado por ser más fácil la redacción y más claro el sistema de exposición.

EL PROBLEMA ECONOMICO. LA LUCHA CONTRA EL PARO

Aunque ya el Congreso de nuestro Partido, así como el Primer Pleno de este Comité Central Federal analizó la crisis económica capitalista y sus repercusiones sobre la situación española, se hace necesario, de nuevo, insistir en el tema. En primer lugar, porque las características de la crisis y la actitud de los monopolios ante ella explican muchas de las disyuntivas a que estamos sometidos, aquí y ahora, en nuestra actuación política práctica. Además porque las consecuencias de la crisis nos están marcando algunas de las claves de actuación inmediata para nuestro Partido. Y finalmente, porque es necesario que todo el Partido comprenda tanto la profundidad de la actual crisis capitalista como sus características más acusadas; es decir que el Partido se convenza de que estamos ante una gran crisis, comparable sólo a la que sacudió el mundo capitalista en los años 30.

Como todas las crisis capitalistas, ésta es una crisis de superproducción. Siempre en el capitalismo el reparto del excedente es a favor de la plusvalía y en contra de los salarios, lo que origina los fenómenos complementarios de subconsumo y sobreproducción que están en la base de toda crisis capitalista. Esta es la universalidad en la crisis actual.

Los rasgos particulares de la misma, considerada a nivel mundial, son principalmente a causa del nuevo papel que juega el Tercer Mundo en el orden económico internacional, la intensificación y generalización en la industrialización de la ciencia, es decir en la aplicación de la investigación al proceso productivo, y toda la problemática derivada de la limitación de recursos del mundo (la crisis ecológica).

Los países del Tercer Mundo lejos de resignarse a la opresión y el saqueo de sus riquezas naturales han comenzado a defenderlas cada vez con mayor firmeza, una vez conseguida la independencia política. Se reduce así el margen de maniobra de que disfrutaban los países capitalistas: el transvase internacional de plusvalía (del Tercer Mundo al primero y al segundo) es hoy insuficiente para las exigencias del capitalismo.

El proceso de incorporación creciente de la investigación al proceso productivo si bien es una constante en el capitalismo (aumento de la relación capital fijo/capital variable) está alcanzando cotas de tal magnitud que hace multiplicarse rápidamente la productividad del factor trabajo. O dicho de otra manera, la misma cantidad de bienes es producida hoy con un empleo sensiblemente inferior. Correlativamente con esto, cada vez hace falta mayor inversión inicial para crear un puesto de trabajo y mayor gasto de recursos para mantenerlo. La elevada intensidad del capital impide que nuevas inversiones, aún siendo ingentes, den lugar a aumentos significativos de puestos de trabajo. Dado el aumento de la productividad del trabajo y de la composición orgánica del capital, la apertura de una nueva fase de acumulación capaz de reducir (ya que no de eliminar) el paro requiere inversiones de amplísima escala. Un nuevo salto de la productividad del trabajo podría, ciertamente, elevar la masa de beneficios y su tasa pero se reflejaría en un posterior aumento de desempleo; un número reducido de trabajadores podría dar lugar a una más intensa for-

mación de beneficios, pero arrojando al paro a un gran número de trabajadores. Ante este dilema, el gran capital no tiene otra opción que la de tratar de reducir el coste del trabajo por unidad de producto.

Finalmente, la actual relación recursos necesarios/puesto de trabajo puede chocar pronto con los límites finitos del mundo en que nos movemos (materias primas, incluso oxígeno, agua, etc.).

La crisis en España tiene, asimismo, sus rasgos particulares derivados (fundamentalmente) del lugar que ocupa nuestro país dentro de la división internacional del trabajo y en el proceso de internacionalización del capital, de la debilidad del aparato productivo español así como de la coincidencia en el tiempo del tránsito político a la democracia con la crisis económica. Especial importancia reviste, asimismo, la existencia de un proceso de integración en la CEE. Todos estos aspectos hacen que la crisis se manifieste, en nuestro país, con características particulares que condicionan igualmente la salida a la misma.

Sin necesidad de extendernos en la explicación concreta de cómo afectan estas características particulares a la crisis en España, sí diremos que agudizan la existencia del paro estructural (en relación a los índices de otros países) y eliminan el margen de maniobra económica del gran capital español. Así, por ejemplo, no pueden fomentar un modelo más intensivo en trabajo para disminuir el paro porque necesitan competitividad de cara a la CEE. No pueden extraer plusvalía de otros países por la posición que ocupa el capital español en la internacionalización del mismo. No pueden comenzar nuevos procesos de acumulación sin reestructurar el aparato productivo, pero esta reestructuración tiene costes muy altos para los que no quieren destinar parte de sus beneficios acumulados. Y como se demostró en los Pactos de la Moncloa, no pueden abordar, al tiempo, un programa de saneamiento y uno de reforma, es decir nueva acumulación y reestructuración al mismo tiempo.

El balance de los Pactos de la Moncloa

El análisis y la valoración política que nuestro Partido hizo ante los Pactos de la Moncloa puede resumirse en dos ideas: era, por un lado, una *política antidemocrática e injusta* en la medida en que descargaba todo el peso de los costes que conllevaban esas soluciones sobre los trabajadores y la inmensa mayoría de la población; por otro lado, era una *política incapaz de solucionar la crisis* y sí en cambio, capaz de empeorar su efecto más grave y agudo, el paro, y alejar sus soluciones.

Lo primero queda totalmente justificado y confirmado por la realidad: a) los trabajadores han visto sensiblemente recortado el poder adquisitivo de sus salarios, como hoy se ven obligados a reconocer, sin ningún rubor, quienes, como Julio Segura y Nicolás Sartorius, fueron sus más ardientes defensores y propagandistas de que los Pactos de la Moncloa mantenían el poder adquisitivo de los salarios. b) el paro no sólo no se ha reducido sino que ha aumentado en más del doble de los 100.000 parados previstos en los mismos por los pactantes. c) la riada de expedientes de crisis de la PYME independiente demuestra que ésta ha acusado gravemente los efectos de una política crediticia restrictiva y discriminatoria. Lo que sí ha mejorado, en cambio, ha sido la tasa de beneficio empresarial, produciéndose un significativo aumento de la participación de dichos beneficios en la Renta Nacional, en detrimento de los salarios.

En segundo lugar, vamos a ver la viabilidad de las soluciones de los Pactos de la Moncloa, lo que han constituido sus logros según sus defensores. La inflación ha sido sensi-

blemente recortada, a costa de recortes en los salarios reales y de una política monetaria restrictiva que ha originado multitud de expedientes de crisis en PYMEs. Se ha producido un espectacular crecimiento de nuestras reservas de divisas, pero no por ningún milagro exportador sino en razón a una caída de las importaciones (producto del descenso en la actividad interior), al buen año climatológico (disminución en importaciones agrícolas y de energía) y al buen año turístico. Tanto en uno como en otro caso (inflación y balanza de pagos), al no haberse planteado reformas estructurales, cualquier reactivación, por mínima que sea, originará nuevos desequilibrios en la balanza de pagos y un aumento de la inflación. Es decir, ambos logros son extremadamente frágiles.

Sin embargo, no es lo limitado y frágil de lo conseguido lo determinante para demostrar que los Pactos de la Moncloa han alejado la solución a la crisis, sino sus resultados para combatir el paro. Este es el problema más grave y agudo de todos los presentes, alcanzando ya cifras probablemente cercanas a los dos millones. Se puede estimar que hacen falta aproximadamente 645.000 puestos nuevos de trabajo anuales para erradicar el paro en 5 años.

Ante estas perspectivas no hay que olvidar que el desarrollo económico español, basado en la inversión privada, no ha sido capaz de garantizar un puesto de trabajo a todos los españoles que accedían al mercado de trabajo, ni siquiera en los años de mayor expansión. Si a esto le añadimos que la tendencia existente en el capitalismo es que cada vez sea mayor la inversión necesaria para crear un puesto de trabajo resulta evidente que toda política económica que, como los Pactos de la Moncloa, base la recuperación en la inversión privada está condenada al fracaso y los sacrificios que en su nombre se exigen a los trabajadores y al pueblo en general son totalmente estériles. La realidad demuestra que la inversión privada es, en el actual momento del capitalismo, totalmente incapaz de hacer frente al problema del paro.

La actuación económica del Gobierno a corto plazo

Tal y como explicábamos a la hora de hacer el balance de los Pactos de la Moncloa, el gran capital no tiene margen de maniobra económica para la superación de la crisis. La lógica de sus intereses le hace situar en primer plano, en sus proyectos económicos, la reconstrucción de los excedentes empresariales (a costa de los salarios) como condición necesaria para una recuperación de la inversión privada. Pero ya hemos visto que ésta no es capaz de hacer disminuir el nivel de desempleo actual existente en España. Ambos objetivos son hoy incompatibles dentro de la lógica del capitalismo.

Entre los dos, el Gobierno ha vuelto a elegir la recuperación de la inversión privada como objetivo principal a alcanzar en 1979. El programa de Abril Martorell (básicamente coincidente con el de la CEOE) continúa con la lógica de los Pactos de la Moncloa; es decir, aumentar los beneficios empresariales a costa de nuevos recortes en el poder adquisitivo de los salarios, cuyos topes serán fijados, de nuevo, en base a la inflación futura prometeda en vez de al aumento del coste de la vida del año 78.

El programa del Gobierno para 1979 contempla a la inflación como principal problema a atajar y coloca al paro como problema secundario. Según el mismo, éste aumentará al menos en 100.000 más a lo largo del año. Niega explícitamente todo plan destinado a aliviar el paro mediante un esfuerzo inversor público.

Este programa económico del Gobierno es el que el gran capital está dispuesto a imponer, bien sea por la vía de los Pactos Sociales, bien como su programa propio de gobierno.

Frente al mismo, la oposición parlamentaria (PSOE, PCE) no cuenta, hoy con un margen diferenciador. Tanto uno como otro partido no pueden ofrecer hoy programas de solución real de la crisis porque éstos exigirían romper con la lógica de los monopolios y chocar, por tanto, contra ellos. En consecuencia, se limitan a forcejear con el gran capital, según las posiciones políticas que ocupan y sus respectivas perspectivas electorales, en torno a un cierto relanzamiento de la economía (aunque sea artificial), que les permita recuperar, ante sus bases, el terreno ciertamente perdido por sus actitudes ante los Pactos de la Moncloa.

El futuro inmediato está también condicionado por la perspectiva de las reestructuraciones que el gran capital va a impulsar en el actual aparato productivo. Estas responden, principalmente, a la adecuación del capitalismo español, a la nueva división internacional del trabajo y muy especialmente a las exigencias de entrada en la CEE. Dos clases distintas de reestructuraciones de sectores industriales se explican en base a esta exigencia:

a) De un lado, la de aquellos sectores con exceso de capacidad productiva actual y previsible según el modelo productivo del gran capital. Así, la siderurgia, la naval, el textil.

b) De otro, la de aquellos sectores incapaces de competir con las multinacionales europeas en cuanto se vaya reduciendo el grado de proteccionismo actual de que gozan. Así, el sector de la automoción.

En el primer caso, el gran capital ha puesto en marcha un proceso de reducción de capacidades productivas, con el consiguiente aumento del paro, tanto directo como generado. En el segundo, la salida que está impulsando el Gobierno es la integración de las empresas españolas (SEAT, ENASA, MEVOSA) en las grandes firmas europeas. También en este caso son de prever importantes reducciones de la mano de obra ocupada en el sector.

Frente a estas reestructuraciones que conllevan aumentos significativos del nivel de paro existente, el gran capital español no tiene planes de diversificación industrial o de ampliación de capacidades en ningún sector industrial que pudiera compensar las pérdidas de puestos de trabajo en las reestructuraciones arriba citadas. Los mayores esfuerzos inversores no van a ser destinados a sectores intensivos en trabajo sino a planes como los contemplados en el PEN y planes de mejoras tecnológicas (para lograr aumentos en la productividad) en diversos sectores.

Las perspectivas, tanto inmediatas como a medio plazo, son pues, de aumento del paro, caso de continuar el modelo económico del gran capital español y de realizarse en él los cambios que éste propugna.

NUESTRO PLAN CONTRA EL PARO

Partiendo de los presupuestos básicos definidos anteriormente, podemos pasar a definir y explicar el contenido y naturaleza de nuestra actual propuesta, analizando igualmente su operatividad política.

Podríamos definir nuestra propuesta, de una forma forzosamente sintética (en el Anexo se contiene nuestra propuesta íntegra), como un programa de un año de duración, definido por los objetivos de la lucha contra el paro y la satisfacción de las necesidades sociales básicas de la población, y que se instrumenta a través de una potente actividad inversora del Sector Público. En dicho programa se contiene en consecuencia, además de medidas destinadas a la defensa de las condiciones de vida de los parados a través de un seguro de desempleo más justo y de la necesaria orientación de los planes de reestructuración de los sectores en crisis con objeto de evitar el incremento de los parados, un plan

concreto de inversiones en infraestructuras, viviendas, sanidad y escuelas, destinado a situar en una actividad socialmente productiva a una importante parte del actual ejército de parados, con la doble perspectiva de combatir el desempleo y reducir sensiblemente los déficits existentes en materia de equipamiento y en la cobertura de ciertos servicios básicos.

¿Por qué un programa contra el paro?

A estas alturas de nuestra exposición, parece sencillo comprender las razones que explican el que nosotros presentemos en estos momentos un programa contra el paro. En efecto, en primer término partimos de la consideración de que el paro constituye hoy la lacra social más grave, el principal problema sociopolítico del momento, punto de referencia obligado para todas las fuerzas políticas y sociales de nuestro país y objetivo en torno al cual gravitan la atención y aspiraciones de nuestro pueblo. La misma magnitud alcanzada por la cifra de parados, al tiempo del carácter estructural que adopta el fenómeno, nos ahorran prolongados razonamientos sobre el tema. En suma, la propia naturaleza y envergadura del problema explica el que situemos el paro en el centro de los esfuerzos políticos de nuestro Partido, constituyéndose, a la vez, en objetivo protagonista de nuestra propuesta económica.

Teniendo en cuenta la incapacidad de la inversión privada para impulsar una política decidida de empleo, únicamente una potente actuación del sector público vertebrado en torno a un ambicioso programa de inversiones públicas, podrá cumplir los objetivos de un programa contra el paro como el que presentamos.

¿Cuál es la naturaleza de nuestro programa?

Nuestro programa de lucha contra el paro tiene una naturaleza doble y contradictoria que lo define, por cuanto, si bien es cierto que cada una de las medidas contenidas en el plan, tomadas de una forma aislada, podrían ser aceptadas por un gobierno de UCD, no es menos cierto que el programa tomado en su conjunto, por la propia lógica que lo sustenta y explica, sólo puede ser llevado a efecto por un Gobierno de Salvación Democrática. En efecto, el programa está formulado de tal forma que cada una de las medidas propuestas parte del respeto a los mecanismos de que hoy dispone el Gobierno, sin imponer grandes transformaciones en los aparatos e instituciones económicas. De esto se desprende que el actual Gobierno podría llevar a efecto cada una de las medidas que proponemos, con sólo poner la capacidad de actuación que hoy tiene a su disposición, al servicio de la lucha contra el paro y de la satisfacción de una determinada necesidad social. Ahora bien, para admitir y llevar a efecto el plan en su conjunto es necesario poner *toda* la capacidad de actuación que en estos momentos tienen el Gobierno al servicio de la lucha contra el paro y de la satisfacción de las necesidades sociales, que se convertirían así en objetivos protagonistas de la intervención económica del Gobierno. Pero esto es incompatible con la lógica de recuperación de la crisis, que demanda, de acuerdo con sus intereses, el gran capital, y por consiguiente es igualmente incompatible con cualquier gobierno que no reúna las condiciones que definen al Gobierno de Salvación Democrática. Como decía Lenin, el capitalismo tiene capacidad material para satisfacer las necesidades básicas de un pueblo, pero si lo hiciese dejaría de ser capitalismo.

Sin embargo, esta misma doble y contradictoria naturaleza, la concreción en medidas prácticas aplicables de inmediato, (no cuadros macroeconómicos) y que aborda el problema económico más grave y de perentoria solución es lo que le dota de una mayor operatividad política, especialmente:

a) En la medida en que acerca nuestra estrategia económica, nuestra alternativa a la crisis, al problema más acuciante de los trabajadores y en torno a medidas concretas de solución tiene capacidad de movilización de masas e igualmente de facilitar los acuerdos de unidad de acción con las bases de otras fuerzas políticas y sindicales.

b) Nos permite flexibilizar la postura a adoptar ante cualquier gobierno que se pueda formar en un futuro inmediato y más en concreto ante el probable Gobierno UCD-PSOE, o bien un Gobierno PSOE. Postura que en lo económico se formularía: *daremos apoyo a ese gobierno en la medida que realice un programa contra el paro como el que aquí definimos y lo atacaremos en la medida en la que no lo ponga en marcha.*

Esto es tanto más importante si entendemos, como enseña el marxismo-leninismo que la educación revolucionaria de las masas será según su experiencia práctica y no sólo con alternativas generales. La correlación de fuerzas existente hoy hace aparecer ante las masas lejana la posibilidad de un Gobierno de Salvación Democrática y por otro lado es lógico que el pueblo albergue esperanzas en un Gobierno más desplazado a la izquierda que el actual (por ejemplo con participación del PSOE). Al flexibilizar del modo expuesto nuestra postura ante un Gobierno tal nos permite educarlas en base a la experiencia práctica y hacerlas avanzar paso a paso hacia el Gobierno de Salvación Democrática, única salida real y progresista a la crisis.

En cualquier caso el programa global ya lo tenemos en sus líneas generales o maestras: el Plan Alternativo o programa económico del Gobierno de Salvación Democrática. En este sentido, de lo único que se podría tratar en el momento actual es de precisar al máximo la lógica de las medidas expuestas entonces, de acuerdo con el marco temporal de un año que aquí se define. Y no cabe duda que en esta línea está nuestro actual programa de lucha contra el paro.

¿Dejamos de lado otros grandes problemas de la economía?

Por supuesto que no. El situar en el centro de nuestro programa la lucha contra el paro no quiere decir que no tomemos postura y defendamos soluciones a los otros grandes problemas del momento. En este sentido es preciso tener en cuenta:

1.— La necesidad de rechazar abiertamente cualquier plan o medida que suponga el deterioro de las condiciones de vida de las masas. Nosotros defenderemos **como mínimo** el mantenimiento del actual nivel de vida, el mejoramiento de las capas de la población con menor capacidad adquisitiva y en particular una sustancial mejora en las pensiones, de forma que las más bajas se equiparen, al menos, al salario mínimo interprofesional.

2.— La necesidad de defender resueltamente la necesaria Reforma de la Seguridad Social, único camino de acabar con el derroche y corrupción existente y racionalizar la administración de la misma al servicio de una cobertura cada vez más amplia y eficaz de las necesidades de nuestro pueblo.

3.— Defender una reforma fiscal más rápida, progresista, principal medio de obtención

de recursos por parte del Estado, y auténtico sustento de una potenciada actividad del Sector Público como motor de la recuperación económica.

4.— Defender la Reforma Administrativa y el Estatuto de la Empresa Pública que clarifique y racionalice la actividad del Sector Público en la economía, oponiéndonos a quienes propugnan un progresivo desmantelamiento de los instrumentos económicos que hoy posee el Estado (INI, etc.).

5.— Una política de sostenimiento del campo, que incluya una progresiva reforma de estructuras agrarias de signo democrático, política de precios justa, reforma de los canales de comercialización, ordenación de cultivos, etc. de forma que se corte la emigración de la población agraria, se equiparen las condiciones de vida de los campesinos y obreros del campo con la del resto de los trabajadores y se consiga una más racional utilización y puesta en explotación de los recursos agrarios del país.

EN DEFENSA DE LA DEMOCRACIA POLITICA

Una de las grandes y trascendentes repercusiones de la crisis, ya apuntada por nosotros, consiste en una auténtica tendencia mundial a la involución de la democracia, a enormes restricciones de la misma para los trabajadores y las clases populares, en la marcha ascendente y rápida a sistemas autoritarios y Estados policíacos. Reducir la capacidad adquisitiva de los salarios, aumentar el paro, el degradamiento general de la calidad general de la vida, etc. aumentan extraordinariamente las contradicciones o conflictos sociales, para cuyo apaciguamiento se recurre a la reducción de la democracia, de forma desigual, según los países, pero dentro de esa tendencia inequívoca.

En España el fenómeno se presenta algo más complejo pues hay una coincidencia en el tiempo del tránsito del franquismo a un sistema parlamentario con esa tendencia autoritaria general de la cual existen y se desarrollan elementos claros y de dimensiones no pequeñas. Dicho de otra forma, a la vez que se liquida el sistema fascista, el nuevo sistema democrático nace preñado de elementos autoritarios y de Estado policíaco, los cuales hay que impedir que se instalen y desarrollen. ¿Bajo qué forma se está plasmando el autoritarismo y la limitación de la democracia a los trabajadores?

a) Hay una forma simple y directa: la reglamentación minuciosa de los derechos en todos los ámbitos de la vida social. En épocas de "prosperidad" capitalista, cuando hay dinero de sobra y por tanto la conflictividad social está muy atenuada, el Estado burgués, y en concreto su legislación, suele adoptar la forma más liberal que consiste en no reglamentar (o hacerlo mínimamente) el ejercicio de los derechos, dando un margen muy amplio para el libre desenvolvimiento de la lucha de clases, no constreñida por límites legales. De ahí el dicho liberal de que "la mejor garantía de libertad de prensa es que no haya ley de libertad de prensa"; igual se podría decir de los demás derechos. A partir de ser aprobada la constitución se va a proceder a debatir y aprobar 60 o más leyes fundamentales que desarrollarán los principios básicos contenidos en la primera. La Constitución es realmente amplia, pero esas leyes fundamentales tenderán a constreñir la democracia hasta límites realmente escasos. Se avecina la gran batalla concreta por la democracia en torno a dichas reglamentaciones.

b) Reforzamiento inaudito del aparato policial (número, equipamiento, ordenadores para información...) y de las atribuciones de la policía (Ley Antiterrorista) que suponen una seria limitación a los derechos individuales como demostró el escándalo de las escu-

chas telefónicas o las recientes medidas adoptadas por Martín Villa para Euskadi que consagran un casi estado de guerra permanente.

Un dato importante es que este reforzamiento del aparato policial y de las atribuciones excepcionales del mismo no se hace como medida antiobrera y antidemocrática de un gobierno de las fuerzas más derechistas, sino mediante la manipulación e instrumentalización del terrorismo que se convierte en pieza clave para que la estrategia autoritaria sea asumida y aprobada por la población como un mal necesario e imprescindible y "lógico" ante la escalada terrorista. Medidas todas ellas que por otro lado son tomadas con la aceptación y aprobación en el Parlamento por parte de la oposición de "izquierdas".

c) El terrorismo no sólo le sirve para esto sino para crear una sicosis de intranquilidad en las amplias masas, de miedo ante un fenómeno en el que ellas no toman parte. Sicosis reforzada con los despliegues policiales, difusión masiva de pasquines de busca y captura, "contestación" del terrorismo de ultraderecha, etc. Todo ello empuja a cientos de miles de trabajadores a posturas conservadoras, a preferir lo malo conocido que lo bueno por conocer.

Es decir, el terrorismo es un instrumento que responde perfectamente al establecimiento de los "mecanismos de control social" que recomendaba la Trilateral ante la "ingobernabilidad de las democracias europeas".

d) Se emplean también otras formas sibilinas para sustraer la democracia a los trabajadores y a las masas populares. Por ejemplo lo que se está dando en llamar "manipulación tecnológica": tomar grandes y trascendentales decisiones que afectan a todo el modelo de sociedad, que son verdaderamente grandes opciones políticas disfrazándolas de imperativos técnicos insalvables valorados en un idioma técnico incomprensible para las masas, privando a éstas del debate y la participación en la decisión (P.E.N., grandes reestructuraciones de sectores, etc.).

También la discriminación por el gobierno de las organizaciones que no acatan sus puntos de vista: marginación de los sindicatos de clase y revolucionarios a la hora de negociar, exclusión de los mismos a través de unas normativas que señalan un tope por afiliación, atentado claro a la libertad sindical. Limitación de la libertad de asociación a la juventud (reduciéndola a la pertenencia a partidos) y adulteración de la representatividad de las organizaciones de las mismas refiriéndola a los partidos parlamentarios domeñados por el gobierno.

1.— En ésta como en todas las crisis que por su propia naturaleza engendra rebeldía y conflictividad social porque los trabajadores no se dejan arrebatar las conquistas sociales, las clases reaccionarias están intentado e intentarán restringir sustancialmente la democracia a los trabajadores. Debemos de huir de especulaciones sobre el desenlace final de la crisis y en concreto de la trascendencia que ésta tendrá sobre los regímenes políticos, sobre el sistema democrático de occidente. Pero tomando los datos que hoy están sobre la mesa podemos hacernos una idea de la *forma concreta* en que estas restricciones adoptarán probablemente durante todo un período o futuro inmediato o previsible. No se aprecia el ascenso de corrientes fascistas (como en la gran crisis última) sino la combinación de restricciones y limitaciones jurídicas y el fortalecimiento del aparato policíaco con otras formas más sibilinas y con estímulos políticos-sicológicos para que sea aceptado como "mal menor" por la población, por los propios trabajadores.

2.— En España el fenómeno se presenta con la complejidad de coincidir el establecimiento de un sistema parlamentario que nace ya con esa tendencia al autoritarismo y a la

democracia recortada y controlada a la que las clases populares deben oponerse rotundamente.

3.— La lucha en defensa de la democracia política y de su desarrollo se convierte en uno de los pilares básicos de la acción de la clase obrera y las masas trabajadoras para no verse privados de esos derechos en nuestra naciente democracia, se convierte en un componente esencial para forjar el bloque social mayoritario que conquiste una salida progresista a la crisis y en definitiva en uno de los pilares fundamentales de la lucha por el socialismo en las actuales condiciones.

4.— La diferencia esencial entre el reformismo y revisionismo con las fuerzas revolucionarias y consecuentemente democráticas estribará —hoy como ayer— no principalmente en la formulación de esos derechos sino en que los primeros se limitarán a condenas verbales o discursos parlamentarios mientras los segundos debemos llevar a las amplias masas a la lucha activa por los derechos fundamentales de la democracia política.

5.— De lo expuesto anteriormente se deduce fácilmente dónde radicarán las claves de esa lucha una vez aprobada la Constitución y desde hoy mismo:

—Los trabajadores deben oponerse resueltamente al terrorismo y participar activamente en su condena y rechazo como instrumento de las fuerzas más reaccionarias y conservadoras. A la vez deben rechazar todo intento de establecer un Estado policíaco que en sí mismo significa la restricción más acusada de los derechos individuales de los ciudadanos y que en última instancia va a ser usado contra los propios trabajadores. Deben exigir las medidas de carácter político y social tendente a erradicar el terrorismo minando sus propias raíces.

—Debemos llevar a las amplias masas la clarificación sobre las medidas de gran alcance que como el PEN afecta a todo el modelo económico, político y social y a la propia estructura de poder, desmitificando el tecnicismo y a los expertos y haciéndole adoptar una posición activa en impedir esos pasos irreversibles que tratan de imponer.

—Sin duda alguna las batallas más importantes en este terreno durante el próximo año van a estribar en torno a las leyes fundamentales que desarrollarán los principios básicos contenidos en la Constitución. A tal respecto:

a) Encargar al C.E.F. y a las Comisiones Centrales el estudio de dichas leyes estableciendo las prioridades necesarias en orden al tiempo y a la importancia.

b) Todo el Partido debe prepararse para llevar a las amplias masas estas problemáticas, para clarificarlas y hacerlas adoptar una posición activa en torno a la defensa de la democracia, a conquistar leyes que no las excluyan a ellas de la misma. Obviamente una cuestión previa será la profunda comprensión del problema por el propio Partido mediante el debate y la discusión.

LA CUESTION NACIONAL Y REGIONAL: El tiempo de las autonomías

El proceso de concentración e internacionalización del capital y la plasmación de organismos supranacionales hizo extenderse la idea del fin de los nacionalismos. Sin embargo la propia vida está demostrando lo metafísico y esquemático de dichas afirmaciones: en Bretaña y Córcega, en Escocia y el País de Gales... en España se aprecia un enorme resurgir de las reivindicaciones y movimientos nacionales y regionales. ¿Por qué?. ¿Cómo valorarlas?. ¿Qué actitud adoptar?.

No hay que olvidar ni por un momento que esa concentración e internacionalización ha sido conducida por el capitalismo internacional para favorecer y ampliar la acumulación, los beneficios de esa minoría de parásitos y explotadores y por tanto generando una escalada de opresión, desigualdades y pisoteo de la integridad y personalidad cultural de los pueblos y de los individuos. Que el interés de expansión del capital conduzca *inevitablemente* a esa internacionalización no justifica el carácter reaccionario (opresor) de la misma sino que por el contrario tiene que chocar *inevitablemente* también con la resistencia de los pueblos a ser pisoteados en lo que constituye sus raíces más profundas.

La supercentralización económica conduce a la superconcentración política; los centros de decisión están cada vez más alejados de las comunidades naturales y se imponen a éstas con el mayor descaro. Se imponen sistemas productivos que no responden a las necesidades, recursos disponibles, potencialidad natural, posibilidades y peculiaridades demográficas... sino a una división internacional e interregional del trabajo que responde a egoistas y voraces intereses del capital nacional y multinacional. Se ensanchan las diferencias entre las diversas nacionalidades y regiones. Los mercados concebidos internacionalmente imponen un consumo artificial y uniforme que rompen a los individuos y a las comunidades de su cordón umbilical histórico, cultural, idiosincrásico. Se ha arrojado y se sigue arrojando a millones de personas del campo a la ciudad y de unas zonas a otras, se les desarraiga y lanza a un medio hostil, desconocido... Se ven cada vez más como una pieza, millones de veces repetida, indefensa, sin saber quién es, qué hacer y por qué... sin identidad.

Todos estos factores operan tanto sobre las nacionalidades históricas como sobre las regiones lo que explica no sólo el resurgir del nacionalismo sino también ese nuevo fenómeno de eclosión del espíritu "regionalista" que se aproxima a los movimientos nacionales.

Por consiguiente el resurgir del nacionalismo y regionalismo, de las reivindicaciones y movimientos nacionales y regionales es una expresión de la lucha de los pueblos por ser dueños de sus propios destinos, un esfuerzo por reencontrar su propia identidad, no individual sino colectivamente y por tanto de carácter netamente progresista, avanzado. Es una lucha contra la opresión engendrada por el capitalismo, uno de los pilares actuales de la lucha por el socialismo, especialmente importante en España, país multinacional y sometido durante años al más férreo y reaccionario centralismo.

Los conceptos "nacional" y "regional" que hasta ahora se utilizan y las categorías políticas que representan no responden, no son capaces de explicar la realidad actual y mucho menos el tratamiento político a darle, o sea, las soluciones políticas que comportan. Dichos conceptos son definidos, hasta ahora, en razón exclusiva al proceso operado en la época de transición del feudalismo al capitalismo y en razón a esa época relativamente remota, como si nada hubiera ocurrido después, se acuña una definición esquemática que divide a las comunidades en dos categorías. A una de ellas le "damos" el derecho a decidir sobre su propio destino, a la otra no. Cada una de las comunidades españolas "tienen" que pertenecer a una de dichas categorías. Sin embargo una somera observación de la realidad española se da de bruces contra ese sistema de pensamiento; la realidad es más diversa y el tratamiento político por lo tanto también ha de serlo. No están las nacionalidades históricas (Euskadi, Catalunya, Galicia) por un lado y todo lo demás por otro. ¿Y el País Valencià?, ¿y Canarias?, ¿y Aragón, Andalucía y Asturias?, etc.

Se puede decir que en la práctica hemos superado ese pensamiento esquemático, pero a medias. De hecho venimos considerando al País Valencià, Les Illes y Canarias (es decir

a las consideradas nacionalidades "frustradas" en el tránsito del feudalismo al capitalismo según la forma tradicional y esquemática) como nacionalidades tanto explícitamente como en el tratamiento o soluciones políticas, reconocimiento del derecho a la autodeterminación, demanda de un Estatuto de máximas competencias, etc.

Pero la explicación de los profundos movimientos y aspiraciones hoy de las consideradas comunidades regionales expresadas a través de manifestaciones multitudinarias en demanda de la autonomía, defensa de los recursos naturales y económicos de la región, defensa del patrimonio cultural, revitalización del folklore y movimientos artísticos y culturales, etc. no pueden encontrarse en el tránsito del feudalismo al capitalismo sino en los fenómenos antes señalados operados en el último medio siglo, especialmente después de la II Guerra Mundial.

Posición y tareas del Partido

En el tratamiento y soluciones políticas a este fenómeno de gran envergadura no podemos ser restrictivos, ni ir a rastra de los acontecimientos que va generando la voluntad y aspiraciones populares. Esto tiene una primera consecuencia política:

No negar a ninguna comunidad de las que conviven en España el derecho a decidir sobre su propio futuro. Más en concreto, de cara al Estado Federal que propugnamos como pacto entre iguales, todas las comunidades tienen el derecho a representarse a sí mismas en ese pacto federal.

Sólo con este tratamiento amplio y avanzado, de máxima libertad e igualdad entre comunidades se estará a la altura de afrontar los nuevos fenómenos que se desarrollan y de potenciar al máximo el carácter progresista de los mismos y de hacer jugar a la clase obrera el papel consecuente que le corresponde. Sólo sobre esta base se podrá desarrollar la solidaridad de las distintas comunidades frente al enfrentamiento y a las disputas que están interesadas en fomentar las fuerzas reaccionarias y se podrá sentar sólidamente una estrategia de unidad frente al enemigo común (la oligarquía financiera), un proyecto común de salvación democrática para la salida de la crisis y un proyecto común federal y socialista.

Una vez aprobada la constitución la gran batalla en este terreno está en los Estatutos de Autonomía. Cada comunidad, en función de su situación y necesidades específicas, reclamará determinadas exigencias y peculiaridades en su Estatuto correspondiente, peculiaridades que no es éste el sitio para tratarlas. Pero si para afirmar que las fuerzas conservadoras y el propio Gobierno van a tratar de limitar al máximo y en la mayoría de los casos el contenido de la autonomía, dejándola reducida a una mera descentralización administrativa, como claramente ha demostrado durante todo este año preautonómico, el cual ha sido prácticamente nulo en cuanto al traspaso de competencias reales. Por el contrario:

① Hemos de defender y hacer asumir por los pueblos Estatutos que le confieran una verdadera capacidad de autogobierno: poder político y legislativo, competencias en el terreno económico que le permitan tomar las decisiones inherentes a su propia comunidad, ejecutar los planes generales del Estado y defender sus propios recursos humanos, naturales y financieros; atribuciones para defender y desarrollar su propio idioma y cultura.

② Debemos velar porque el enfoque y plasmación de las autonomías en su conjunto no encubran privilegios encaminados a aumentar las diferencias entre unas comunidades y otras, sino que esté presidido por la solidaridad entre los pueblos. Lo cual no presupone

ne uniformidad sino tratamientos diferentes a situaciones y necesidades diferentes pero presididos por ese espíritu.

③— Después de las grandes manifestaciones multitudinarias realizadas a finales del año pasado y principios de éste, el proceso autonómico se ha caracterizado, entre otras cosas, por el alejamiento o no participación de las masas en el mismo. Misión fundamental del Partido en el período que se abre es lograr la vinculación de las masas a este proceso, su participación activa en el mismo, sin lo cual las autonomías serán frustradas. El único medio de conseguir que la clase obrera inspire con su consecuencia revolucionaria el proceso autonómico no puede ser otro que el de la participación activa de las masas, la lucha resuelta de éstas para vencer la resistencia de las clases reaccionarias y la conciliación y vacilaciones del reformismo o el aventurerismo sectario e insolidario del nacionalismo y regionalismo pequeñoburgués.

La consecución de la capacidad real de autogobierno incide directamente también sobre la consolidación y desarrollo de la democracia política, por cuanto acerca más los gobernantes a los ciudadanos, facilita la comprensión y participación del pueblo en los problemas y sus soluciones, reduciendo y simplificando el marco en que éstos se plantean.

La lucha autonómica y, en concreto, por un Estatuto con contenido real es otro pilar básico de la acción del Partido, de la acción de los trabajadores y los pueblos durante el próximo año.

Estas tres tareas: lucha contra el paro y en defensa de las condiciones de vida del pueblo, consecución de una autonomía real para los pueblos de España y defensa y desarrollo de la democracia (en la forma concreta expuesta) constituyen los tres objetivos fundamentales del Partido una vez aprobada la Constitución. Tareas y objetivos fundamentales para defender las conquistas del pueblo y forjar el bloque social mayoritario democrático y revolucionario que consiga una salida progresista a la crisis: el Gobierno de Salvación Democrática. Tareas que serán las fundamentales durante varios años.

Lógicamente y en los próximos meses, se suman las elecciones municipales, según los acuerdos tomados por el II Pleno del C.C.F.

En torno a esos objetivos establecemos y estableceremos nuestra posición ante cualquier gobierno que se plantee.

SOBRE LA SITUACION ACTUAL

En este momento y tal como señalaba la declaración del C.E.F. del 24 de Noviembre existe una situación de emergencia con peligro de golpe, este peligro se ha puesto de manifiesto tras los acontecimientos del 20 de Noviembre y la intentona del golpe de mano

"Operación Galaxia" que han revelado un malestar bastante extendido y creciente en el seno de las FAS que está siendo potenciado por la ultraderecha contra la democracia y una falta real de capacidad de control de la situación por parte del Gobierno. Todo ello parece apuntar no tanto a la posibilidad de un golpe contra el régimen democrático cuanto como presión de un gobierno duro de la derecha.

Para evitar que esto se materialice es necesaria la movilización de los trabajadores a los que hay que informar de la gravedad de la situación en defensa del siguiente programa de emergencia:

- 1.- Aplicación de las medidas políticas que el pueblo vasco viene reivindicando y que servirían para la pacificación de Euskadi.
- 2.- Aplicación rigurosa de la Ley a todos aquellos que hacen apología del terrorismo o del levantamiento militar, los cuales se mueven hasta ahora con total impunidad.
- 3.- Promulgación inmediata de una Ley Antifascista por las Cortes.
- 4.- Adopción de medidas represivas contra todos los realmente implicados en la intentona golpista y puesta en marcha de un Plan de Saneamiento Político de las FAS.
- 5.- Un programa económico destinado a erradicar el paro, la lacra más grave, sin duda de nuestra sociedad.
- 6.- Inmediata convocatoria de elecciones municipales.

El Partido dará su apoyo a un gobierno UCD-PSOE e incluso a un gobierno UCD en la medida en que materializara este programa.

EL PARTIDO: ERRADICAR EL SECTARISMO

El Partido está empeñado en la democratización y territorialización. Cuando transcurra un cierto tiempo más debemos hacer un balance de lo conseguido en este terreno e introducir los retoques convenientes que procedan. Ahora, debemos tratar otro problema que se ha detectado en los últimos meses especialmente en torno a la Constitución y el terrorismo: la erradicación del sectarismo y dogmatismo de nuestras filas.

El sectarismo y el dogmatismo tienen tres características principales que le apartan del marxismo-leninismo.

- No tiene en cuenta la situación concreta, el proceso político que se vive en la realidad, la correlación de fuerzas, etc. Sólo razonan en base a unos dogmas casi religiosos e inmutables al margen de cómo se desarrolla la vida.
- Se despreocupan totalmente de la situación de las masas y de cómo hacerlas avanzar y educarlas, sintiéndose satisfechos con que ellos adoptan posturas "puras". Niegan toda perspectiva de superación y de avance de las masas populares.
- Rechazan los compromisos justos y necesarios para hacer avanzar el proceso revolucionario y progresista. Necesitan "diferenciarse" en todo, estar sólo, renunciando a unir lo susceptible de ser unido por el objetivo principal del momento. En realidad desconfían de ellos mismos y de las masas.

Tomemos por ejemplo el caso de la Constitución. Un número reducido de militantes mostró cierta desconfianza en apoyarla. Algunos dicen que porque es monárquica.

Analícemos en concreto el proceso político. En primer lugar, hace un par de años se impuso la reforma política, es decir, las clases populares tuvieron la fuerza para hacer inevitable el cambio democrático pero no para conducirlo dentro de ellas. Dentro de este proceso la monarquía, que se percató de la inevitabilidad del cambio, no se opuso a él, sino que lo ha favorecido, pues era la única forma de hacer sobrevivir a la institución monárquica.

El marxismo-leninismo nos enseña a diferenciar los objetivos inmediatos, que se desprenden de la situación concreta, de los objetivos históricos. En 1977-78 la voluntad clave y prioritaria de los pueblos de España era la conquista de un régimen democrático. Una institución (por muy conservadora y anacrónica que sea) que no se oponga a dicha aspiración básica, no puede ser considerada como blanco principal inmediato de los trabajadores. Esa es la razón fundamental de dar un SI a una Constitución monárquica en 1978.

Es lógico y natural que haya una coincidencia (compromiso) con los partidos demócratas-burgueses en dicho SI; la diferencia no puede estar ahí, sino en que ellos (o la mayoría) pretenden que con esta Constitución se consolide la dominación reaccionaria del capital y se descargue todo el peso de la crisis sobre los trabajadores, mientras nosotros tomamos los derechos y libertades que consagra esta Constitución para unir a los trabajadores, movilizarlos, educarlos para defender sus condiciones de vida, desarrollar la democracia y forjar el bloque social mayoritario que imponga el Gobierno de Salvación Democrática y abra el camino del socialismo. Sólo cuando en este proceso la monarquía se oponga frontalmente a la voluntad mayoritaria del pueblo se crearían las condiciones para que ésta sea blanco principal de la clase obrera y las masas populares.

Tomemos el caso de las manifestaciones antiterroristas. También un corto número de militantes no estuvo de acuerdo con apoyarlas porque en dichas manifestaciones no se reivindicaba del Gobierno las medidas políticas para erradicar el terrorismo y porque podía encubrir una campaña antivasca. Pero analícemos la situación concreta.

Tales manifestaciones se dan en un momento de alucinante escalada del terrorismo, el cual facilita la coartada para encubrir ante las grandes masas el ascenso hacia un reforzamiento del aparato policial y creando condiciones para desarrollar la corriente golpista en el seno de las F.A.S. poniendo en peligro las conquistas democráticas. Las masas tienen la necesidad y la obligación de oponerse con resolución a este fenómeno. **Los objetivos de la manifestación eran incompletos pero justos, por tanto.**

Los partidos reformistas hoy mayoritarios no estaban dispuestos a exigir en ese momento al Gobierno las medidas políticas. Era necesario pues un compromiso con ellos **para movilizar a las masas** contra el terrorismo, para sacarlas de su pasividad ante los acontecimientos, ante la escalada terrorista, con sus nefastas consecuencias. No sellar dicho compromiso hubiera supuesto, dejar paralizadas a las masas, cederles la iniciativa a los reformistas y dejarle a los trabajadores en sus manos. Sólo con la participación activa de las masas se podía hacer frente a la situación, sacarlas de la pasividad. Sólo siendo los más consecuentes en esa movilización se podía sentar las condiciones para hacerles comprender el problema vasco y hacerlas avanzar paso a paso hasta una posición **completamente justa**; dotándonos de todo el peso moral y político para abordar a continuación dichas exigencias políticas al Gobierno.

Se comprueba, pues, que el sectarismo y el dogmatismo manifestado en estos dos casos responde a las características principales que enunciábamos al principio, incapacitaban al Partido para hacer avanzar a las masas y contrariamente a lo que suponen dejan a éstas en

manos de los oportunistas. Debilitan la más amplia unión contra el enemigo principal del momento.

Las raíces o causas de tales deformaciones de los revolucionarios hay que encontrarlas en la propia sociedad, principalmente en las nuevas condiciones políticas... Se ha sustituido la tiranía del terror por la tiranía del dinero y del engaño. Las condiciones políticas son ahora mucho mejores, permiten establecer amplios vínculos con las masas y la participación de éstas en el proceso político y no digamos lo que supone haberse librado del terror fascista en todos los terrenos de la vida. Pero a la vez el enemigo que se afronta no tiene cara de demonio, sino de ángel; por lo general no lleva un palo en la mano sino promesas falsas, engaño; **ante la ley** todos tenemos los mismos derechos, pero la posibilidad real de ejercerlos es enormemente desigual aunque encubierta en una maraña de mecanismos y "justificaciones"; los oportunistas que se oponían al franquismo, ahora se coluden con el Gobierno aunque verbalmente le increpen. Estas nuevas condiciones lo hacen todo más complejo y entrañan una gran "dureza", aunque de otro estilo, para las fuerzas revolucionarias. Algunos pierden la confianza en la revolución y caen en el revisionismo, en el oportunismo; esto hasta ahora no afecta al Partido. Otros, se aíslan en una secta de hombres puros desligados de las masas, de los problemas que plantea su educación y superación del estado actual. Es otra forma de reaccionar ante las grandes dificultades; ésta sí afecta a nuestro Partido y debemos reconocerlo abiertamente sin miedo a descubrir nuestras debilidades. ¿Cómo superarlo?

Mediante la ampliación del debate y de la discusión de cada tarea que hay que realizar en todas las organizaciones del Partido. Debatiendo la situación concreta, por qué esa tarea corresponde a ese momento y a su situación, que se trata de conseguir con ella y como enlaza con nuestros objetivos, los compromisos que entrañan etc.; utilizando los criterios del marxismo-leninismo y sobre la base de nuestra realidad concreta. Cada campaña, cada tarea, debe venir precedida por una campaña de discusión interna del Partido, más o menos amplia según el tiempo de que se disponga. Antes de pasar a discutir la misión de cada uno y los pasos prácticos hay que debatir ampliamente el significado político. El estudio del marxismo-leninismo y de nuestras experiencias es bueno y necesario pero suele ser escolástico si no se hace sobre las tareas prácticas a realizar. Este debate sistemático de las resoluciones del C.C.F. y del C.E.F. que hasta ahora han sido correctas y exentas de sectarismo es la clave para erradicar el sectarismo y el dogmatismo. Esto ha de ser un esfuerzo colectivo del Partido a todos los niveles. A nivel central, desde hace algún tiempo se ha impulsado cambios en La Unión del Pueblo aumentando las secciones y artículos dirigidos al Partido, hay que continuarlo y mejorarlo de forma que la dirección hable **directamente** a los militantes y trabajadores avanzados. Debemos repetir con más frecuencia las conferencias o charlas que los máximos dirigentes hemos dado recientemente a un buen número de cuadros y los documentos o circulares aclaratorias para el Partido que viene haciendo el C.E.F.

Los informes y resoluciones del C.C.F. deben ser estudiados y discutidos más ampliamente, convocándose inmediatamente reuniones a tal efecto. Los C.C. de las federaciones deben impulsar esto.

Los C.C. de las federaciones son claves en este asunto. En ellos confluyen las contradicciones más agudas: el C.C.F. y el C.E.F. les urge a realizar las tareas coherentes con la situación y parte de la base se les resiste. Ellos pueden dificultar o facilitar este debate en su federación respectiva. En cualquier caso, ésta debe ser una batalla colectiva a todos los ni-

veles. Dentro de cada célula u organización territorial se tiene que plantear la discusión y librar la batalla, nadie puede hacerlo por ellas.

La democratización no excluye la confrontación y las posturas claras en defensa de las ideas correctas, sino todo lo contrario. La democratización, la plena libertad para defender ideas excluyendo toda coacción tiene por finalidad esencial poder concretar las ideas correctas, para lo cual es necesario confrontar las distintas ideas. Debate significa lucha en el terreno del pensamiento que luego va a originar la guía para nuestra acción práctica. Pero esa lucha es en el seno del pueblo, entre hermanos para mejorar a la familia, la justeza de su orientación y la eficacia de su trabajo. Se trata, pues, de un movimiento de educación, no dirigido contra personas sino contra ideas erróneas, movimiento en el cual hay que respetar la libertad de opinión y la democracia, es decir, la participación de todos... y el sometimiento de la minoría a la mayoría.



Partido del Trabajo de España